

Especialistas en Derecho Administrativo- Laboral y Seguridad Social
Carrera 7 No 113 – 43, Edificio Samsung, Oficina 303, tel. 7032147 o 3175126563 Bogotá D.C
info@ilabogados.co

Señor

JUEZ PRIMERO (1) DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA

E.

S.

D.

REFERENCIA: PROCESO DE DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO

DEMANDANTE: JACINTO REYES ALVAREZ

DEMANDADO: BLANCA CECILIA BERNAL REYES

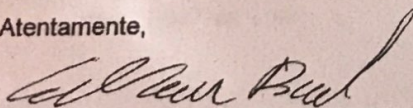
RADICADO: 2020- 0370

BLANCA CECILIA BERNAL REYES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 35.477.567 de Chía, domiciliado en el Municipio de Chía – Cundinamarca, obrando como demandada dentro del proceso de la referencia, respetuosamente manifestó que confiero poder especial, amplio y suficiente a la sociedad **INTEGRAL LAW GROUP S.A.S.**, empresa colombiana legalmente constituida, identificada con el Nit. 900.968.112-6, representada legalmente por la señora **DIANA LORENA BAQUERO GUZMAN**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.327.513 de Bogotá D.C., para que en mi nombre y representación, se notifique de la demanda indicada en referencia, efectúe la contestación de la misma, interponga los recursos de Ley, proponga las correspondientes excepciones a que haya lugar y en general, para que defienda mis intereses dentro del proceso de la referencia.

La sociedad apoderada tiene las facultades de ley y las especiales de recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y las demás contempladas en los artículos 75 y 77 del Código General del Proceso, necesarias para el buen cumplimiento del mandato.

Para todos los efectos legales de notificación judicial, manifiesto que mi correo electrónico es bernalc0203@gmail.com y de la sociedad apoderada: info@ilabogados.co

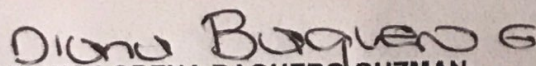
Atentamente,



BLANCA CECILIA BERNAL REYES

C.C. No. 35.477.567 de Chía

Acepto,



DIANA LORENA BAQUERO GUZMAN

C.C. No. 1.022.327.513 de Bogotá

REPRESENTANTE LEGAL INTEGRAL LAW GROUP

Señor

JUEZ PRIMERO (1) DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA

Bogotá D.C.

REFERENCIA: DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES DE JACINTO REYES ALVAREZ CONTRA BLANCA CECILIA BERNAL REYES

RADICADO: 2020 - 0370

CRISTIAN ANDRES VALENZUELA MONJE, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado titulado de la firma **INTEGRAL LAW GROUP S.A.S.**, sociedad legalmente constituida, identificada con el Nit. 900968112-6, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta, obrando como apoderado de la demandada **BLANCA CECILIA BERNAL REYES**, según poder conferido que se aportó con el acto de notificación por conducta concluyente en el cual se confirió poder a la sociedad **INTEGRAL LAW GROUP S.A.S.** y no a la señora Diana Baquero como lo indica el auto de fecha 1 de diciembre de 2020, proferido por su despacho, comparezco ante usted dentro de la correspondiente oportunidad legal, con el fin de contestar la demanda y su subsanación, dentro del proceso citado en referencia, en los siguientes términos:

I. OPORTUNIDAD PARA CONTESTAR

Resalto al despacho, que en vista de la falta de notificación de la demanda por parte de los demandantes a mi representada, nos dimos por notificados por conducta concluyente, notificación esta que fue reconocida por su despacho en auto de fecha 1 de diciembre de 2020, cuyos traslados fueron remitidos a nuestro correo electrónico el (2) de diciembre de 2020, fecha a partir de la cual se cuentan los veinte (20) días de traslado, sin computar los días 8 y 17 de diciembre de 2020, fechas en las cuales no corrieron términos por ser festivo y día de la rama judicial, así como tampoco los días de vacancia judicial comprendidos entre el 21 de diciembre de 2020 al 8 de enero de 2021.

Por lo anterior el vencimiento del término para contestar es el **veinticinco (25) de enero de 2021**

II. ACLARACION DE APODERADO

Resalto al despacho que el poder otorgado por la señora **BLANCA CECILIA BERNAL REYES**, está dirigido a la sociedad **INTEGRAL LAW GROUP S.A.S.**, cuya Representante Legal es la señora **DIANA BAQUERO**, quien no ostenta la calidad de apoderada judicial ni hace parte de la lista de abogados que integran la Cámara de Comercio de la referida sociedad, razón por la cual solicito al despacho, reconocer personería para actuar en representación de la demandada, al suscrito **CRISTIAN ANDRES VALENZUELA MONJE**, con cédula 10.188.483 de la Dorada – Caldas y tarjeta profesional 246.309 del C.S. de la J., abogado activo de la sociedad **INTEGRAL LAW GROUP S.A.S.**

III. CONTESTACION A LA DEMANDA

I. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS PRETENSIONES.-

A LA PRIMERA.- No presentamos oposición a la misma, por ser un requisito necesario para actuar en el proceso

A LA SEGUNDA Y SU COMPLEMENTARIA (Subsanada).- Me opongo a su prosperidad, toda vez que si bien existe intensión de declarar la unión marital de hecho y existencia de sociedad patrimonial entre el señor **JACINTO REYES** y mi poderdante, las mismas tiene como fecha de inicio el 1 de octubre de 2010 a enero de 2020.

A LA TERCERA (Subsanada).- No presentamos oposición a la misma, por ser una acción consecuencial a la declaratoria de la unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre las partes.

A LA CUARTA.- Me opongo a su prosperidad, pues tal y como se expondrá en demanda de declaración de unión marital de hecho iniciada por mi representada y la cual se tramita ante otro despacho judicial, no existe oposición a que se declare judicialmente la unión marital de hecho y sociedad patrimonial existente entre las partes, así como tampoco, la disolución y liquidación de la misma.

A LA QUINTA.- Me opongo a su prosperidad, en virtud de que la prelación al derecho a la igualdad solicitado por el apoderado de la parte actora, debe igualmente garantizarse a mi representada.

II. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS HECHOS.-

- **A LOS DENOMINADOS “RESPECTO DE LA UNION MARITAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES”**

AL PRIMERO.- Es cierto, aclaro al despacho que la convivencia permanente entre el demandante y mi representada inicio el 1 de octubre de 2010 hasta el 8 de enero de 2020.

AL SEGUNDO.- Es cierto, aclaro al despacho que la convivencia permanente entre el demandante y mi representada inicio el 1 de octubre de 2010 hasta el 8 de enero de 2020.

AL TERCERO.- No es cierto. Aclaro al despacho que la única hija de la señora **BLANCA CECILIA BERNAL REYES**, que convivió con el demandante es la señorita **MARCELA QUIÑONEZ BERNAL**, a quien el demandante le otorgo apoyo económico universitario, pues el bachillerato lo curso en colegio público. Es importante resaltar que mi representada no recibía ingresos pues el señor **JACINTO REYES ALVAREZ**, no permitía que trabajara bajo el argumento de que ella debía dedicarse a su cuidado y del hogar.

AL CUARTO.- Es cierto.

AL QUINTO.- Es cierto.

AL SEXTO.- No me constan se trata de una apreciación subjetiva de la parte actora, la cual deberá ser objeto de prueba.

- **A LOS DENOMINADOS “RESPECTO DE LOS BIENES QUE CONFORMARON LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE LAS PARTES Y QUE FUERON ADQUIRIDOS DURANTE LA UNION MARITAL”**

AL SÉPTIMO .- No me constan se trata de una apreciación subjetiva de la parte actora, la cual deberá ser objeto de prueba.

AL OCTAVO.- No es cierto como está planteado. Advierto al despacho que si bien el inmueble referido por la parte actora con matrícula inmobiliaria 50N-1189657 (ubicado en la ciudad de Bogotá), fue vendido por el demandante a mi poderdante, la misma no tiene plena disposición del mismo, pues en dicho acto y como se evidencia en el certificado de tradición que aporta el demandante se constituyó **USUFRUCTO** a favor del señor **JACINTO BERNAL REYES**, según anotación No. 5 del documento referido, lo que indica que todos los frutos y ganancias provenientes de dicho inmueble los recibe el demandante y no mi representada.

AL NOVENO.- No es cierto. Aclaro al despacho que el apoderado de la parte actora, ratifica en el presente hecho que la fecha de otorgamiento de escritura publica de venta del inmueble bajo matricula inmobiliaria No. 162-30508 se efectuó el 26 de enero del año 2011, fecha en la cual, ya existía una convivencia permanente entre el señor JACINTO REYES y mi poderdante, razón por la cual dicho bien inmueble integra la sociedad patrimonial de hecho constituida entre las partes.

En el mismo sentido, indico al despacho que dicho bien inmueble se encuentra a nombre del demandante y no de la señora BLANCA CECILIA BERNAL REYES

AL DÉCIMO.- Es cierto. Aclaro al despacho que dicho vehículo fue dado a mi representada, como “regalo de cumpleaños” por parte del demandante aun cuando existía una deuda entre las partes, que el demandante pretendió cubrir con ese vehículo. Igualmente pongo en conocimiento del despacho que la señora **BLANCA BERNAL REYES**, no tiene actualmente la tenencia del vehículo, pues al momento de su separación con el demandante, este no dejo sacarlo de su propiedad.

AL UNDÉCIMO.- No es cierto como está planteado. Resalto al despacho que para la celebración de negocio jurídico referido por la parte actora, no se ejerció presión física, emocional y/o amenazas de algún tipo por parte de la señora **BLANCA BERNAL REYES**, pues el demandante no demuestra el inicio de acciones judiciales en contra de mi representada, tendientes a demostrar la configuración de algún vicio en el consentimiento, por lo que deberá tener en cuenta el despacho, que el negocio jurídico referido en este hecho, fue efectuado por el demandante con pleno uso de sus facultades mentales y que si bien fue vendido por el demandante a mi poderdante, la misma no tiene plena disposición del mismo, pues en dicho acto y como se evidencia en el certificado de tradición que aporta el demandante se constituyó **USUFRUCTO** a favor del señor **JACINTO BERNAL REYES**, según anotación No. 6 del documento referido, lo que indica que todos los frutos y ganancias provenientes de dicho inmueble los recibe el demandante y no mi representada.

AL DUODECIMO.- No es cierto como está planteado. Advierto al despacho que si bien el inmueble referido por la parte actora con matrícula inmobiliaria 162-37329 fue vendido por el demandante a mi poderdante, esta no se otorgó por la totalidad del inmueble sino por una parte de este como se precisa en la Anotación No. 5 del certificado de tradición y libertad que se adjunta. Igualmente Resalto al despacho que para la celebración de negocio jurídico referido por la parte actora, no se ejerció presión física, emocional y/o amenazas de algún tipo por parte de la señora **BLANCA BERNAL REYES**, pues el demandante no demuestra el inicio de acciones judiciales en contra de mi representada, tendientes a demostrar la configuración de algún vicio en el consentimiento, por lo que deberá tener en cuenta el despacho, que el negocio jurídico referido en este hecho, fue efectuado por el demandante con pleno uso de sus facultades mentales.

AL DÉCIMO TERCERO.- Frente a la primera parte del hecho, no me consta dado que se trata de una apreciaciones subjetivas de la parte actora, la cual deberá ser objeto de prueba.

En cuanto a la segunda parte del hecho no es cierto. Advierto al despacho que, actualmente mi representada no es propietaria de los inmuebles referidos por el apoderado de la parte actora ni del vehículo de placas UBL932 y que la misma, no ha ejercido presión física, emocional y/o amenazas de algún tipo al señor **JACINTO REYES ALVAREZ**, pues el demandante no demuestra el inicio de acciones judiciales en contra de mi representada, tendientes a demostrar la configuración de algún vicio en el consentimiento, por lo que deberá tener en cuenta el despacho, que los negocios jurídicos referidos por la parte actora, fueron efectuados por el demandante con pleno uso de sus facultades mentales.

- **A LOS DENOMINADOS “RESPECTO DE LOS HECHOS QUE DAN LUGAR AL CESE DE LA CONVIVENCIA DE LOS COMPAÑEROS PERMANENTES Y DEL ABANDONO DEL HOGAR POR PARTE DE LA DEMANDADA.**

AL DÉCIMO CUARTO.- No es cierto, reitero al despacho que los negocios de compraventa y usufructo celebrados por el señor **JACINTO REYES ALVAREZ** con la señora **BLANCA CECILIA BERNAL REYES**, se efectuaron con pleno uso de sus facultades mentales, tanto así que el demandante, no permitió que mi representada tuviera la plena disposición de los inmuebles referidos en los hechos (octavo a duodécimo), razón por la cual no existió por parte de mi poderdante un provecho económico por parte de los bienes del demandante, pues la convivencia entre los mismos fue permanente y continua durante nueve (9) años, como así también lo confiesa y acepta la parte actora.

AL DÉCIMO QUINTO.- No es cierto, que se pruebe.

AL DÉCIMO SEXTO. - Es parcialmente cierto, pues si bien la convivencia y relación marital sostenida entre el señor **JACINTO REYES ALVAREZ** Y mi representada, finalizó el 8 de enero de 2020, dicha terminación no se dio por “abandono del hogar” por parte de la señora **BLANCA CECILIA BERNAL REYES**, sino ante la manifestación del demandante de dar por terminada dicha unión.

AL DÉCIMO SÉPTIMO. - No es cierto como está planteado. Aclaro al despacho que mi representada se vio obligada a realizar dicho gravamen de “hipoteca”, dada la precaria situación económica en que se encuentra y la necesidad de pagar los estudios de una de sus hijas, pues dicha situación se origina a partir de un préstamo de dinero que le fue efectuado a la misma por un tercero, acto jurídico efectuado en virtud de la única propiedad plena con que ella cuenta, originado de un negocio de compraventa completamente valido y solemnizado por escritura pública.

AL DÉCIMO OCTAVO. - No me consta que se pruebe.

AL DÉCIMO NOVENO. - No es un hecho, tan solo se trata del derecho que tiene el demandante para ser representado judicialmente por apoderado.

III. EXCEPCIONES DE MERITO O DE FONDO

A. MALA FE DEL DEMANDANTE – JACINTO REYES ALVAREZ

En el presente caso señor juez, me permito indicar al despacho que no existe controversia en declarar la unión marital de hecho y la disolución de la misma, pues ambas partes manifiestan su intención de dar por terminada judicialmente dicha **UNION MARITAL**, conformada desde octubre del año 2010 al 8 de enero del año 2020

No obstante lo anterior, resalto al despacho que el apoderado de la parte actora pretende demostrar al despacho que los únicos bienes que integran la sociedad patrimonial a liquidar entre los compañeros permanentes son los relacionados en los hechos 8, 9,10, 11 y 12, induciendo en error al despacho al manifestar que la señora **BLANCA CECILIA BERNAL REYES**, es propietaria plena de dichos inmuebles cuando lo cierto es que el señor JACINTO REYES ALVAREZ tiene a su favor el usufructo de los bienes inmuebles referidos, aduciendo con ello, argumentos infundados, carentes de prueba como lo es que mi representada lo presionaba física y emocionalmente para vender sus propiedades, omitiendo informar que el actor recibe provecho – utilidad de dichos inmuebles para su propio beneficio y no del de mi representada.

Es por lo anterior, que tal y como se expuso en demanda que se tramita ante otro despacho, que el señor **JACINTO REYES ALVAREZ**, es propietario de más bienes adquiridos en vigencia de la unión marital de hecho y sociedad patrimonial, los cuales igualmente se encuentran relacionados en el informe de índice de propietarios de la Superintendencia de Notariado y Registro, los cuales me permito detallar de la siguiente manera:

CIUDAD	No. DE MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR ESTIMADO DEL INMUEBLE ART. 523 C.G.P
BOGOTA	50N-20368578	\$300.000.000 Valor Estimado
GUADUAS	162-24597	\$400.000.000 Valor Estimado
LA MESA	166-17491	\$450.000.000 Valor Estimado
GUADUAS	162-34780	\$400.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N-20008958	\$380.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N-1189657	\$268.674.000. Avaluó Catastral 2020
BOGOTA	50C-656716	\$557.373.000 avalúo catastral 2020
BOGOTA	50N-20097862	\$350.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N-20572681	\$380.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N-20676166	\$350.000.000 Valor Estimado
CHIA	50N-20217058	\$380.000.000 Valor Estimado
LA MESA	166-17490	\$400.000.000 Valor Estimado

ZIPAQUIRA	176-18026	\$280.000.000 Valor Estimado
ND	89342	\$300.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N -2038581	\$300.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N -20368575	\$300.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N -20368583	\$300.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N- 20250544	\$110.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N -20368582	\$300.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N -20368573	\$300.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N – 20368584	\$300.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N -20368577	\$300.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N -20368574	\$300.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N -20368576	\$300.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N -20368580	\$300.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N -20250609	\$330.000.000 Valor Estimado
BOGOTA	50N -20368579	\$300.000.000 Valor Estimado

Adicionalmente resaltó al operador judicial que demandante señor **JACINTO REYES ALVAREZ**, es propietario de los siguientes vehículos:

CIUDAD	PLACA	MARCA DE L VEHICULO	VALOR ESTIMADO ART. 523 C.G.P.
BOGOTA	EDP 111	FIAT HLX	\$25.000.000

		ADVENTURE	
BOGOTA	IBX 997	HONDA CRVLX	\$25.000.000
BOGOTA	RAW 808	WINGLE	\$20.000.000

Lo anterior significa señor Juez, que el demandante y su apoderado omitieron informar al despacho la totalidad de los bienes que integran la sociedad patrimonial constituida entre el actor y mi representada, la que deberá liquidarse en el momento procesal oportuno, teniendo en cuenta los bienes que se relacionan en la presente excepción la cual deberá declararse probada por su despacho.

B. EXCEPCION GENERICA.

Con fundamento en el artículo 282 del Código General del Proceso, solicito reconocer oficiosamente cualquier otra excepción cuyos hechos resulten demostrados dentro del proceso o en cualquier otra circunstancia, en virtud de las cuales la Ley considere que la obligación no existe para mi representada o la declare extinguida.

IV- PRUEBAS

A. DOCUMENTALES:

1. Solicito tener como documentales, los certificados de tradición y libertad de los inmuebles que se relacionan a continuación:

NO. MATRÍC UL A	OFICINA DE INSTRUME NT OS PÚBLICOS	DIRECC IO N
BOGOTA	50N- 20368578	SIN DIRECCION LOTE NO 6
GUADUAS	162-24597	CRA 8 4- 26

LA MESA	166-17491	EL REFUGIO DE LOS REYES
GUADUAS	162-34780	LOTE No. 6 MANZANA H – URBANIZACION EL MIRADOR
BOGOTA	50N-20008958	1. CALLE 184 A No. 36-40 / 2. CALLE 184 A No. 36-09

BOGOTA	50N-1189657	KR 46 No. 178-22
BOGOTA	50C-656716	KR 16 BIS 42-12
BOGOTA	50N-20097862	LT SANTA CECILIA RURAL
BOGOTA	50N-20572681	KR 17 184-23
BOGOTA	50N-20676166	SIN DIRECCION
CHIA	50N-20217058	CALLE 10ª No 4-81 INT. 4 CONJUNTO RESIDENCIAL “LOS ALISOS”
LA MESA	166-17490	EL REFUGIO DE LOS REYES
ZIPAQUIRA	176-18026	LOTE VILLA LUZ

2. Registro civil de nacimiento de la señora **BLANCA CECILIA BERNAL REYES**
3. Certificado de tradición del vehículo de placas IBX 997, cuyo propietario es el señor **JACINTO REYES ALVAREZ**
4. Certificado de tradición del vehículo de placas RAW808, cuyo propietario es el señor **JACINTO REYES ALVAREZ**
5. Certificado de tradición del vehículo de placas EDP111, cuyo propietario es el señor **JACINTO REYES ALVAREZ**
6. Informe de índice de propietarios emitido por la Superintendencia de Notariado y registro, en el cual se relacionan los bienes inmuebles de propiedad del demandante.
7. Certificado de existencia y representación legal de la sociedad **INTEGRAL LAWGROUP**

B. TESTIMONIALES

De conformidad con el Art. 212 del Código General del Proceso, solicito decretar la práctica de las declaraciones de los siguientes testigos, fijando para el efecto fecha y hora, con el fin de que declaren sobre todo lo que les conste, referente a los hechos de la presente demanda, relativo a la convivencia, tiempo de duración de la misma y lo que de ello se derive entre los

B.1. Se decrete el testimonio del señor **CARLOS RUEDA NIETO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.393.346, y vecino de la ciudad de Bogotá, a quien se le puede localizar en la Cl. 146 No. 15 – 68, teléfono 312 666 3639, correo electrónico **carlosrueda2@hotmail.com**

B.2. Se decrete el testimonio del señor **JOSÉ DEL CARMEN SÁNCHEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.373.397 y vecino del Municipio de Chía, a quien se le puede localizar en la Cr. 2 No. 16 - 171 Segundo Piso, teléfono 318 510 0981, correo electrónico **josecali2103@gmail.com**

B.3. Se decrete el testimonio de la señora **YANIRA CASTAÑEDA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 52.021.094 y vecina de la ciudad de Bogotá, a quien se le puede localizar en la Cra. 13 No. 18 - 94 interior 6, teléfono 320 810 2950, correo electrónico, **miyacapa1974@gmail.com**

C. INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito al Despacho, se sirva fijar fecha y hora para la recepción del interrogatorio de parte al **DEMANDANTE**, el señor **JACINTO REYEZ ALVAREZ**, en preguntas que le formule personalmente en audiencia.

V ANEXOS

Me permito anexar con el presente escrito:

1. Los relacionados en el acápite de pruebas
2. Poder debidamente conferido a la sociedad **INTEGRAL LAW GROUP**, el cual fue aportado con el acto de notificación por parte del suscrito.

VI. NOTIFICACIONES

AL demandante en Calle 19 No. 5ª – 79 Interior casa 18 en el Municipio de Chia y Correo electrónico javieisenhower@hotmail.com y a su apoderado en el correo electrónico cesarrope21@hotmail.com

Mi poderdante en la dirección de correo electrónico bernalc0203@gmail.com y dirección física Calle 21 No. 7-26 de Chía – Cundinamarca

El suscrito apoderado en la secretaría del juzgado o en la Cra. 7 No. 113 – 43, Of. 303 de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico crisval25@hotmail.com y info@ilabogados.com

Del señor Juez,

Atentamente,



CRISTIAN ANDRÉS VALENZUELA MONJE.
C.C. 10.188.483 de La Dorada (Caldas).
T.P. No. 246.309 del C/S. de la Jud.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 14:32:24

Recibo No. AA20843372

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084337275671

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTEGRAL LAW GROUP S.A.S
Nit: 900.968.112-6 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02684056
Fecha de matrícula: 5 de mayo de 2016
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 3 de julio de 2020
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 No 113-43 Torre Samsung Oficina 303
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@ilabogados.co
Teléfono comercial 1: 7032147
Teléfono comercial 2: 3175126563
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 No 113-43 Torre Samsung Oficina 303
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@ilabogados.co
Teléfono para notificación 1: 7032147
Teléfono para notificación 2: 3175126563
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 14:32:24**

Recibo No. AA20843372

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084337275671

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 24 de abril de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2016, con el No. 02100771 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DBL ABOGADOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 20 de diciembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2017, con el No. 02179155 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DBL ABOGADOS SAS a INTEGRAL LAW GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad está destinada a la prestación profesional de servicios de abogado, en actividades integrales de asesoría. Consulta y representación judicial de personas naturales y jurídicas estas últimas de carácter público o privado en asuntos de derecho civil, comercial, penal, de seguridad social integral, laboral y administrativo. La sociedad está destinada a la prestación profesional de servicios de abogado, en actividades integrales de asesoría, consulta y representación jurídica de personas naturales y jurídicas estas últimas de carácter público o privado, en asuntos de derecho civil, comercial, penal, penal militar, de seguridad social,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 14:32:24**

Recibo No. AA20843372

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084337275671

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

laboral, administrativo, Justicia Especial para la Paz (JEP) y en general, cualquier otra actividad legal y lícita. Así mismo, será operadora de libranza con recursos de orden lícito.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$8.000.000,00
No. de acciones : 80,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$4.000.000,00
No. de acciones : 40,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$4.000.000,00
No. de acciones : 40,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

Que por documento privado No. sin num del representante legal, del 24 de abril de 2019, registrado el 24 de Abril de 2019 bajo el número

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 14:32:24

Recibo No. AA20843372

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084337275671

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02450817 del libro IX, de conformidad con el artículo 75 del código general del proceso fueron inscritos como apoderado(s) judicial(es) y Extrajudicial(es).

Nombre	Identificación
Valenzuela Monje Cristian Andres	C.C. 000010188483
Triana Castiblanco Luis Alfonso	C.C. 000019104212

Que por Documento Privado No. Sin Num. del Representante Legal, del 26 de junio de 2020, registrado el 30 de Junio de 2020 bajo el número 02581830 del libro IX, de conformidad con el Artículo 75 del Código General del Proceso fue inscrito como apoderado(s) judicial(es) y extrajudicial(es).

Nombre	Identificación	No. TP
Valenzuela Monje Cristian Andres	C.C. 000010188483	20.334
Triana Castiblanco Luis Alfonso	C.C. 000019104212	20.334
Ramos Sierra Edna Katherine	C.C. 001018453082	262.722
Bernal Niño Leydy Viviana	C.C. 001016063162	337.981

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 001 del 15 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2019 con el No. 02487556 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Baquero Guzman Diana Lorena	C.C. No. 000001022327513
Representante Legal Suplente	Valenzuela Monje Cristian Andres	C.C. No. 000000010188483

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 14:32:24**

Recibo No. AA20843372

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084337275671

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 20 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02179155 del 24 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 001 del 5 de septiembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02375628 del 12 de septiembre de 2018 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910

Actividad secundaria Código CIIU: 7020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 4 de julio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 14:32:24

Recibo No. AA20843372

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084337275671

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 51,684,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 14:32:24**

Recibo No. AA20843372

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084337275671

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ES Y
DEL
ADO

BLANCA CECILIA BERNAL

En la República de Colombia Departamento de Boyacá

Municipio de Tibana a dos (2)

del mes de marzo (Corregimiento, Vereda, Inspección)

de mil novecientos setenta y cuatro

se presentó Blanca Marina Reyes identificada con cc H. 24160669 T.

(Nombre del declarante)
domiciliado en Tibana y declaró

SECCION GENERICA

Que para los efectos legales denuncia ante esta Platónica Especial

Notaria, Registraduría, Alcaldía, etc.

que el día dos 2 del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro

nació en el municipio de Tibana departamento de Boyacá

República de Colombia un niño de sexo masculino

a quien se le ha dado el nombre de BLANCA CECILIA

SECCION ESPECIFICA

Hora de nacimiento 9 P.M. lugar en casa de habitación

Dirección de la Casa, Hospital, Barrio, Vereda.

Nombre de la madre Blanca Marina Reyes

Identificada con _____ de profesión Hogar

de nacionalidad Colombiana y estado civil casada

Nombre del padre Marco Tulio Bernal

La anotación del nombre del padre está sujeta a lo dispuesto en los Art. 53 y 54 del Decreto 1260/70

Identificado con _____ de profesión Pequeñero

de nacionalidad Colombiano y estado civil Casado

Certificó el nacimiento _____ Licencia No. _____

Nombre del Médico - Enfermera

o los testigos Tomil Martínez y Guillermo Reyes

(Cuando no se presenta certificado - Art. 49 Decreto 1260/70)

quienes suscriben la presente Acta para acreditar el nacimiento

El denunciante Blanca Marina Reyes de Bernal 26160669 Tibana

Los testigos Tomil Martínez Guillermo Reyes cc. 24160669

A falta de certificado Médico
o de enfermera.

C.C. No. 1.172.109

C.C. No. 6

El funcionario que autoriza el registro



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Para efectos del artículo 20 de la Ley 45 de 1936, subrogado por el artículo 10 de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como mi hijo natural y para constancia firmo,

REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Firma del padre que hace el reconocimiento

Firma de la madre que hace el reconocimiento

TIBANA - BOYACÁ

Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

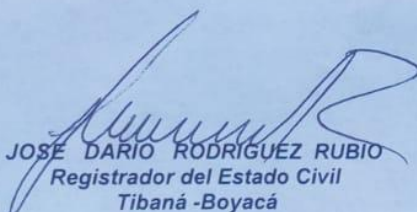


ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECAÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA



ESTA REPRODUCCION FOTOMECANICA DE REGISTRO CIVIL ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA DE TIBANA - BOYACA. LAS COPIAS TIENEN VALIDEZ ART. 21 LEY 952/05; EXCENTO DE SELLO SEGÚN ARTICULO 11 DEL DECRETO 2150 DE 1995 Y DE AUTENTICACIONES SEGÚN DECRETO 019 DEL 10 DE ENERO DE 2012 PERO SE AUTENTICA CON EL ESCUDO DE LA REGISTRADURIA Y CON LA FIRMA DEL REGISTRADOR MUNICIPAL.




JOSE DARIO RODRIGUEZ RUBIO
Registrador del Estado Civil
Tibaná - Boyacá

Registraduría Municipal TIBANA - BOYACA
Calle 8 No.3-47 Esquina Código Postal 153260
tibanaboyaca@registraduria.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310617329558881

Nro Matrícula: 50N-1189657

Pagina 1

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 01:55:45 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 30-09-1988 RADICACIÓN: 1988-6426 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 24-11-1987

CODIGO CATASTRAL: **AAA0124YWWW**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 19 MANZANA F-1 : LOTE DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIARIA DE 90.00 MTS 2,CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N. 5700 DEL 09-09-88 NOTARIA 2 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACION:

COOPERATIVA DE VIVIENDA AHORRO Y CREDITOS ASOCIADOS DE COLOMBIA LTDA. ANTES AUTO CONSTRUCCION CONDUCTORES DE COLOMBIA ADQUIRIO POR COMPRA A ESGUERRA DE JIMENEZ ANA JIMENEZ DE JARAMILLO ANA,JIMENEZ DE BERNAL SILVIA,JIMENEZ DE MANCERO ALICIA Y JIMENEZ ESGUERRA LUIS FRANCISCO SEGUN ESCRITURA 403 DE 14 DE FEBRERO DE 1974 NOTARIA 3A DE BOGOTA,REGISTRADA AL FOLIO 050-0113086 ACLARADA POR ESC. 6307 DE 27 DE DICIEMBRE DE 1974.NOTARIA 3A. DE BOGOTA.ESTOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD SIMON JIMENEZ SUAREZ LTDA.SEGUN ESCRITURA 9037 DE 21 DE DICIEMBRE DE 1973 NOTARIA 3A. DE BOGOTA.ESTA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JIMENEZ SUAREZ SIMON SEGUN SENTENCIA DE 29 DE FEBRERO DE 1964 JUZG.1 C.CTO DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 46 178 22 (DIRECCION CATASTRAL)

1) SIN DIRECCION LOTE 19 MANZANA F-1 URBANIZACION NUEVA ZELANDIA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 113086

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-09-1988 Radicación: 886426

Doc: ESCRITURA 5700 del 09-09-1988 NOTARIA 2 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$411,300

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA DE VIVIENDA, AHORRO Y CREDITO ASOCIADOS DE COLOMBIA LTDA COOPEVIACOL

A: CARO RAMIREZ MARCO AURELIO

CC# 17122297 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-07-1994 Radicación: 1994-46559

Doc: ESCRITURA 1199 del 25-05-1994 NOTARIA 15 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARO RAMIREZ MARCO AURELIO

CC# 17122197

A: GUERRERO DE QUINCOS FLOR ANGELA

CC# 41500916 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 13-05-2009 Radicación: 2009-36714



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310617329558881

Nro Matrícula: 50N-1189657

Pagina 2

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 01:55:45 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 885 del 16-04-2009 NOTARIA 39 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUERRERO DE QUINCOS FLOR ANGELA

CC# 41500916

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-01-2011 Radicación: 2011-2886

Doc: ESCRITURA 580 del 21-10-2010 NOTARIA UNICA de FLANDES

VALOR ACTO: \$71,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

A: BERNAL REYES BLANCA CECILIA

CC# 35477567 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-01-2011 Radicación: 2011-2886

Doc: ESCRITURA 580 del 21-10-2010 NOTARIA UNICA de FLANDES

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION DE USUFRUCTO: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERNAL REYES BLANCA CECILIA

CC# 35477567 X

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-9489

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310617329558881

Nro Matrícula: 50N-1189657

Pagina 3

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 01:55:45 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-133072

FECHA: 10-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310501329574943

Nro Matrícula: 50C-656716

Pagina 1

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 04:12:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 10-05-1982 RADICACIÓN: 1982-34917 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 10-05-1982

CODIGO CATASTRAL: AAA0083CNUZCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOTE 16 A CON AREA DE 260 VARAS CUADRADAS Y LINDA.POR EL NORTE: EN EXTENSION DE 16 MTS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE EDUARDO NOGUERA ORIENTE:EN UNA EXTENSION DE 10 MTS CON EL MISMO EDUARDO NOGUERA, OCCIDENTE:EN EXTENSION DE 10 MTS CON CARRERA 16 A SUR: EN EXTENSION DE 16 MTS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE RAFAELA MONTAIA

COMPLEMENTACION:**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: URBANO

2) KR 16 BIS 42 12 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 16 A 42-12 LOTE 16 A

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 05-04-1955 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 661 del 16-02-1955 NOTARIA 4A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMACHO M CLEMENTINA

DE: CAMACHO M LUCILA

A: PILONIETA JUAN MALAQUIAS

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-04-1969 Radicación: 0

Doc: OFICIO 590 del 10-04-1964 JUZ 21 C CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SILVA PILONIETA ERNESTO

CC# 17069440

A: PILONIETA JUAN MALAQUIAS

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 11-07-1990 Radicación: 1990-40714

Doc: OFICIO 2032 del 05-12-1989 JUZ.12 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGO ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SILVA ERNESTO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200310501329574943

Nro Matrícula: 50C-656716

Pagina 2

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 04:12:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: PILONIETA JUAN MALAQUIAS

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 11-07-1990 Radicación: 1990-40716

Doc: ESCRITURA 2009 del 09-03-1990 NOTARIA 27 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PILONIETA LORA JUAN MALAQUIAS

CC# 2078715

A: TECSA COLOMBO ALEMANA LTDA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-06-1995 Radicación: 1995-49484

Doc: ESCRITURA 2315 del 31-05-1995 NOTARIA 23 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$80,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TECSA COLOMBO ALEMANA LTDA.

NIT# 8605182610 X

A: BANCO DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 04-11-1998 Radicación: 1998-95563

Doc: ESCRITURA 3276 del 09-10-1998 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$80,000,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA

A: TECSA COLOMBO ALEMANA LTDA.

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 04-11-1998 Radicación: 1998-95789

Doc: ESCRITURA 3942 del 12-08-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TECSA COLOMBO ALEMANA LTDA.

NIT# 8605182610 X

A: BANCO CAFETERO "BANCAFE"

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 26-03-1999 Radicación: 1999-22747

Doc: OFICIO 437 del 17-03-1999 JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALENCIA LANCHEROS HECTOR HERNANDO

CC# 72126230



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200310501329574943

Nro Matrícula: 50C-656716

Pagina 3

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 04:12:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: TECSA COLOMBO ALEMANA LTDA.

NIT# 8605182610 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 12-05-2000 Radicación: 2000-33087

Doc: OFICIO 1227 del 28-04-2000 JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALENCIA LANCHEROS HECTOR HERNANDO

CC# 72126230

A: TECSA COLOMBO ALEMANA LTDA.

NIT# 8605182610 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 12-05-2000 Radicación: 2000-33087

Doc: OFICIO 1227 del 28-04-2000 JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO REF.EJECUTIVO MIXTO NO.5660

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCAFE

A: KALLMANN GARCIA RICHARD

A: SANTACRUZ DE KALLMANN RUTH

A: TECSA COLOMBO ALEMANA LTDA.

NIT# 8605182610 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 07-03-2002 Radicación: 2002-18463

Doc: OFICIO 2595 del 04-03-2002 DIAN de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR IMPUESTOS NACIONALES: 0442 EMBARGO POR IMPUESTOS NACIONALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAN - ADMINISTRACION ESPECIAL PERSONAS JURIDICAS -DIV. COBRANZAS

A: TECSA COLOMBO ALEMANA LTDA.

NIT# 8605182610 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 21-04-2014 Radicación: 2014-34506

Doc: OFICIO 2444461589 del 15-04-2013 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE

98003206.RESOLUCION NO.1283 DEL 10/04/214.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.DIAN



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200310501329574943

Nro Matrícula: 50C-656716

Pagina 4

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 04:12:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: TECSA COLOMBO ALEMANA LTDA.

NIT# 860518261 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 07-05-2014 Radicación: 2014-39762

Doc: OFICIO 10-3500 del 11-10-2010 JUZGADO 033 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAFETERO BANCAFE

A: TECSA COLOMBO ALEMANA LTDA.

NIT# 8605182610 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 07-05-2014 Radicación: 2014-39762

Doc: OFICIO 10-3500 del 11-10-2010 JUZGADO 033 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO TEQUENDAMA S.A.

A: TECSA COLOMBO ALEMANA LTDA.

NIT# 8605182610 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 19-06-2014 Radicación: 2014-53783

Doc: OFICIO 1246 del 12-03-2014 JUZGADO 033 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 13,14

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELA IGUALMENTE LA MEDIDA COMUNICADA POR OFICIO 1227 DE 28-04-200

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: JUZGADO 33 CIVILL CTO

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 19-06-2014 Radicación: 2014-53787

Doc: SENTENCIA 7774 del 24-08-2007 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN REMATE: 0108 ADJUDICACION EN REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200310501329574943

Nro Matrícula: 50C-656716

Pagina 6

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 04:12:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-179519

FECHA: 10-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310816229552675

Nro Matrícula: 50N-20008958

Pagina 1

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 12:17:57 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 09-03-1989 RADICACIÓN: 1989-7228 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 21-08-1992

CODIGO CATASTRAL: **183- 35 D -27**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE CON UNA EXTENSION SUPERFICIARIA DE 1.000 M.2. CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 918 DEL 10-02-89 NOTARIA 6 DE BTA. SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACION:

FORERO DE CAION ANA PASTORA. ADQUIRIO POR COMPRA A MOJICA MARQUEZ JUAN JOSE POR ESC. 1769 DEL 20-08-85 NOT. 20A. DE BTA. REGISTRADO AL FOLIO 050-0864484.-ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A LA CONGREGACION DE SAN ANTONIO DE PADUA POR ESC. 1510 DEL 18-07-71 NOT. 19A. DE BTA. ESTA HUBO POR COMPRA A CAICEDO DE NORDAN LEONOR POR ESC. 3181 DEL 05-08-1966 NOT. 5A. DE BTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CALLE 184 A 36-09

1) CALLE 184 A 36-40

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 864484

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-02-1989 Radicación: 1989-7228

Doc: ESCRITURA 918 del 10-02-1989 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO DE CA/ON ANA PASTORA

CC# 23729420

A: GARCIA GUTIERREZ LAURA JUDITH

CC# 46661274 X

A: PAVA VARGAS OLGA PIEDAD

CC# 39698818 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-03-1991 Radicación: 1991-13248

Doc: ESCRITURA 4527 del 30-06-1989 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50 %

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA GUTIERREZ LAURA JUDITH

CC# 46661274

A: PAVA VARGAS OLGA PIEDAD

CC# 39698818 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-08-1992 Radicación: 1992-42104

Doc: ESCRITURA 2729 del 07-05-1992 NOTARIA 6 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310816229552675

Nro Matrícula: 50N-20008958

Pagina 2

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 12:17:57 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PAVA VARGAS OLGA PIEDAD

CC# 39698818

A: ROMERO QUINTERO OSCAR ABEL

CC# 7332925 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-07-1994 Radicación: 1994-42927

Doc: ESCRITURA 3667 del 02-06-1994 NOTARIA 6 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$9,300,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA SE CALIFICO CON 4 COPIAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO QUINTERO OSCAR ABEL

CC# 7332925

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-04-2002 Radicación: 2002-23436

Doc: ESCRITURA 1510 del 04-04-2002 NOTARIA 18 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

- 5 -> 20368573LOTE # 1
- 5 -> 20368574LOTE # 2
- 5 -> 20368575LOTE # 3
- 5 -> 20368576LOTE # 4
- 5 -> 20368577LOTE # 5
- 5 -> 20368578LOTE # 6
- 5 -> 20368579LOTE # 7
- 5 -> 20368580LOTE # 8
- 5 -> 20368581LOTE # 9
- 5 -> 20368582LOTE # 10
- 5 -> 20368583LOTE # 11
- 5 -> 20368584LOTE # 12
- 5 -> 20368585LOTE # 13

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 3

Radicación:

Fecha: 26-02-1993

DIRECCIONES.DIR_NRO 184



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310816229552675

Nro Matrícula: 50N-20008958

Pagina 3

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 12:17:57 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 4	Radicación:	Fecha: 26-02-1993
------------------	-------------------	-------------	-------------------

DIRECCIONES.DIR_C_NRO 184

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 5	Radicación:	Fecha: 26-02-1993
------------------	-------------------	-------------	-------------------

DIRECCIONES.DIR_NRO 36

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 6	Radicación:	Fecha: 26-02-1993
------------------	-------------------	-------------	-------------------

DIRECCIONES.DIR_EJE K

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 2	Radicación:	Fecha: 01-03-1993
------------------	-------------------	-------------	-------------------

DIRECCIONES.DIR_NRO 84

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 7	Radicación:	Fecha: 01-03-1993
------------------	-------------------	-------------	-------------------

MATRICULAS.CODIGO_CATASTRAL 183- 35 D -5

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 8	Radicación:	Fecha: 01-03-1993
------------------	-------------------	-------------	-------------------

DIRECCIONES.DIR_LETRA A

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 9	Radicación:	Fecha: 01-03-1993
------------------	-------------------	-------------	-------------------

DIRECCIONES.DIR_C_NRO_C ANTES NADA

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 10	Radicación:	Fecha: 01-03-1993
------------------	--------------------	-------------	-------------------

DIRECCIONES.DIR_NRO ANTES NADA

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 11	Radicación:	Fecha: 01-03-1993
------------------	--------------------	-------------	-------------------

DIRECCIONES.DIR_C_NRO ANTES NADA

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 12	Radicación:	Fecha: 01-03-1993
------------------	--------------------	-------------	-------------------

DIRECCIONES.DIR_LETRA ANTES NADA

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha: 01-03-1993
------------------	-------------------	-------------	-------------------

SE INCLUYE DIRECCION POR CORRECCION

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-132636

FECHA: 10-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310684529570468

Nro Matrícula: 50N-20097862

Pagina 1

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 03:37:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 17-02-1992 RADICACIÓN: 1992-6145 CON: DOCUMENTO DE: 22-10-1992

CODIGO CATASTRAL: **AAA0141DPTOCOD** CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO CON EXTENSION SUPERFICIARIA DE 3.274.71MTS2 Y SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 8299 DEL 04-12-91 DE LA NOTARIA 21 DE SANTAFE DE BOGOTA SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACION:

PARCELACION LAS MERCEDES LTDA.AQUIRO POR APORTE REFORMA CONSTITUCION SOCIEDAD DE JARAMILLO DE MEJIA POR ESCRITURA 1031 DEL 28-04-60 NOTARIA 9A.DE BOGOTA REGISTRADO AL FOLIO 050-0992530.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

3) SIN.DIR. LT SANTA CECILIA TUNA RUAL (DIRECCION CATASTRAL)

2) LT SANTA CECILIA TUNA RUAL (DIRECCION CATASTRAL)

1) SIN DIRECCION SANTA CECILIA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 995279

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-02-1992 Radicación: 1992-6145

Doc: ESCRITURA 8299 del 04-12-1991 NOT.21 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$402,600

ESPECIFICACION: : 101 VENTA NUDA PROPIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ PEVA MANUEL ANTONIO

A: SANCHEZ LESMES MARGARITA

CC# 41411025 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-02-1992 Radicación: 1992-6145

Doc: ESCRITURA 8299 del 04-12-1991 NOT.21 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 310 RESERVA USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SANCHEZ DE SANCHEZ HELENA

X

A: SANCHEZ PEVA MANUEL ANTONIO

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-03-2005 Radicación: 2005-18765

Doc: ESCRITURA 392 del 18-02-2005 NOTARIA 59 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION CONSTITUCION DE USUFRUCTO: 0716 CANCELACION CONSTITUCION DE USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310684529570468

Nro Matrícula: 50N-20097862

Pagina 2

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 03:37:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: LESMES DE SANCHEZ HELENA

CC# 20949542

DE: SANCHEZ PE/A MANUEL ANTONIO

CC# 395441

A: SANCHEZ LESMES MARGARITA

CC# 41411025 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-03-2005 Radicación: 2005-18770

Doc: ESCRITURA 868 del 11-03-2005 NOTARIA 51 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ LESMES MARGARITA

CC# 41411025 X

A: BERMUDEZ PI/EROS JORGE ENRIQUE

CC# 17037318

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 28-11-2006 Radicación: 2006-104025

Doc: ESCRITURA 4639 del 11-10-2006 NOTARIA 51 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$15,000,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERMUDEZ PI/EROS JORGE ENRIQUE

CC# 17037318

A: SANCHEZ LESMES MARGARITA

CC# 41411025 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-12-2009 Radicación: 2009-103667

Doc: ESCRITURA 3110 del 24-11-2009 NOTARIA 39 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$60,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ LESMES MARGARITA

CC# 41411025

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082 X 26.45%

A: REYES BONILLA ENRIQUE

CC# 79156598 X 42.00%

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 17-01-2011 Radicación: 2011-2884

Doc: ESCRITURA 578 del 21-10-2010 NOTARIA UNICA de FLANDES

VALOR ACTO: \$19,200,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA 26.45%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

A: REYES CRUZ TRANSITO

CC# 41709571 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 17-01-2011 Radicación: 2011-2884

Doc: ESCRITURA 578 del 21-10-2010 NOTARIA UNICA de FLANDES

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION DE USUFRUCTO: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310684529570468

Nro Matrícula: 50N-20097862

Página 3

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 03:37:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES CRUZ TRANSITO

CC# 41709571 X

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 25-06-2012 Radicación: 2012-48354

Doc: ESCRITURA 1510 del 29-05-2012 NOTARIA 39 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION A LA E.P.3110 DEL 24-11-09 NOT 39 DE BTA EN CUANTO A LOS NUMEROS EN UNO DE LOS LINDEROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REYES BONILLA ENRIQUE

CC# 79156598

A: REYES CRUZ TRANSITO

CC# 41709571

A: SANCHEZ LESMES MARGARITA

CC# 41411025

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 31-01-2013 Radicación: 2013-6965

Doc: DOCUMENTO CAR 011 del 19-07-2011 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: AFECTACION POR CAUSA DE CATEGORIAS AMBIENTALES: 0345 AFECTACION POR CAUSA DE CATEGORIAS AMBIENTALES DECLARATORIA DE LA RESERVA FORESTAL REGIONAL PRODUCTORA DEL NORTE DE BOGOTA D.C THOMAS VAN DER HAMMEN ACUERDO CAR 011 DE 2011.CUALQUIER TRAMITE O DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOBRE EL MISMO REQUIERE CONSULTA PREVIA ANTE LA CAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

NIT# 8999990626

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

PORCENTAJE DE

AFECTACION 100%

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 07-07-2016 Radicación: 2016-45340

Doc: OFICIO 1179 del 20-06-2016 JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EJECUTIVO SINGULAR 2016 00191

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

A: REYES BONILLA ENRIQUE

CC# 79156598 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 04-07-2018 Radicación: 2018-42437

Doc: OFICIO 2111584 del 14-03-2018 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310684529570468

Nro Matrícula: 50N-20097862

Pagina 4

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 03:37:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DECLARATORIA DE LA RESERVA FORESTAL REGIONAL PRODUCTORA DELNORTE DE BOGOTA D.C THOMAS VAN DER HAMMEN ACUERDO CAR 011 DE 2011.CUALQUIER TRAMITE O DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOBREEL MISMO REQUIERE CONSULTA PREVIA ANTE LA CAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

NIT# 8999990626

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 01-08-2018 Radicación: C2018-10128

Doc: OFICIO 182139154 del 24-07-2018 CORPORACION AUTNONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: RESERVAS FORESTALES PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015): 0953 RESERVAS FORESTALES PRODUCTORAS (LEY 1076 DE 2015). AFECTACION AL USO DEL SUELO POR LA DECLARATORIA DE LA RESERVA FORESTAL REGIONAL PRODUCTORA DEL NORTE DE BOGOTA D.C."THOMAS VAN DER HAMMEN"(ACUERDO CAR 011 DE 2011).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 14-06-2019 Radicación: 2019-36727

Doc: OFICIO 1710 del 05-04-2019 JUZGADO 41 PEQUE/AS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION EMBARGO REF. 2016-00191

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

A: REYES BONILLA ENRIQUE

CC# 79156598 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 21-08-2019 Radicación: 2019-52347

Doc: OFICIO 1946 del 14-05-2019 JUZGADO 041 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE IMPOSICION DE SERVIDUMBRE REF. 2019 00235

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

A: REYES BONILLA ENRIQUE

CC# 79156598

A: REYES CRUZ TRANSITO

CC# 41709571

A: SANCHEZ LESMES MARGARITA

CC# 41411025



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310684529570468

Nro Matrícula: 50N-20097862

Pagina 5

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 03:37:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 10-02-2020 Radicación: 2020-7871

Doc: ESCRITURA 3713 del 20-12-2019 NOTARIA QUINTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PASIVA: 0335 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PASIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

DE: REYES BONILLA ENRIQUE

CC# 79156598

DE: REYES CRUZ TRANSITO

CC# 41709571

DE: SANCHEZ LESMES MARGARITA

CC# 41411025

A: EMPRESA DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P

NIT# 8999990941

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-9489

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación:

Fecha: 03-02-2019

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 6

Nro corrección: 1

Radicación: C2016-818

Fecha: 22-02-2016

SE CORRIGE EL PORCENTAJE DE VENTA A ENRIQUE REYES BONILLA. ART. 59 LEY 1579 DE 2012. YCM. C2016-818

Anotación Nro: 13

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 08-10-2018

C2018-10128.DGG.SE INCLUYE LA PRESENTE ANOTACION POR HABERSE OMITIDO EN LA FECHA DE REGISTRO DE ACUERDO AL TITULO VALE ART 59 DE LEY 1579 DE 2012.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310684529570468

Nro Matrícula: 50N-20097862

Pagina 6

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 03:37:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-133501

FECHA: 10-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200306102129424270

Nro Matrícula: 50N-20368578

Pagina 1

Impreso el 6 de Marzo de 2020 a las 03:25:06 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 17-04-2002 RADICACIÓN: 2002-23436 CON: ESCRITURA DE: 16-04-2002

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1510 de fecha 04-04-2002 en NOTARIA 18 de BOGOTA D.C. LOTE # 6 con area de 75.00 M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

REYES ALVAREZ JACINTO ADQUIRIO POR COMPRA A ROMERO QUINTERO OSCAR ABEL SEGUN ESCRITURA 3667 DEL 2-06-94 NOTARIA 6 DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A PAVA VARGAS OLGA PIEDAD SEGUN ESCRITURA 2729 DEL 7-05-92 NOTARIA 6 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA DE 50% DE GARCIA GUTIERREZ LAURA JUDITH SEGUN ESCRITURA 4527 DEL 30-06-89 NOTARIA 6 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO CON PAVA VARGAS OLGA PIEDAD POR COMPRA A FORERO DE CA/ON ANA PASTORA SEGUN ESCRITURA 918 DEL 10-02-89 NOTARIA 6 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20008958. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A MOJICA MARQUEZ JUAN JOSE SEGUN ESCRITURA 1769 DEL 20-08-85 NOTARIA 20 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-864484. ESTE ADQUIRIO A LA CONGREGACION HERMANAS DE SAN ANTONIO DE PADUA SEGUN ESCRITURA 1510 DEL 18-07-77 NOTARIA 19 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A CAICEDO DE NORDON LEONOR SEGUN ESCRITURA 3181 DEL 5-08-66 NOTARIA 5 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 23-08-66 EN EL FOLIO 050-409028... MDA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 6

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 20008958

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-04-2002 Radicación: 2002-23436

Doc: ESCRITURA 1510 del 04-04-2002 NOTARIA 18 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-01-2009 Radicación: 2009-7589

Doc: ESCRITURA 3349 del 11-12-2008 NOTARIA 39 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200306102129424270

Nro Matrícula: 50N-20368578

Pagina 2

Impreso el 6 de Marzo de 2020 a las 03:25:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

-> 20572681

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-126466

FECHA: 06-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310701429572284

Nro Matrícula: 50N-20572681

Pagina 1

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 03:47:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 10-02-2009 RADICACIÓN: 2009-7589 CON: DOCUMENTO DE: 30-01-2009

CODIGO CATASTRAL: **AAA0208HRWFCOD** CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

GLOBO DE TERRENO FORMADO POR 13 LOTES, CON UN AREA DE 1.026 M2. SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA NO. 3349 DEL 11-12-2008 DE LA NOTARIA 39 DE BOGOTA. SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-1984.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 17 184 23 (DIRECCION CATASTRAL)

1) SIN DIRECCION LOTE DE TERRENO

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 20368573
50N - 20368574
50N - 20368575
50N - 20368576
50N - 20368577
50N - 20368578
50N - 20368579
50N - 20368580
50N - 20368581
50N - 20368582
50N - 20368583
50N - 20368584
50N - 20368585

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-01-2009 Radicación: 2009-7589

Doc: ESCRITURA 3349 del 11-12-2008 NOTARIA 39 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-09-2013 Radicación: 2013-68654

Doc: ESCRITURA 2278 del 12-08-2013 NOTARIA TREINTA Y NUEVE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$646,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

A: BONILLA LUZ MARINA

CC# 41662369

X

A: CAMELO SOLER JOSE GREGORIO

CC# 19274554

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310701429572284

Nro Matrícula: 50N-20572681

Pagina 2

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 03:47:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 11-09-2013 Radicación: 2013-68654

Doc: ESCRITURA 2278 del 12-08-2013 NOTARIA TREINTA Y NUEVE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION DE USUFRUCTO: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LUZ MARINA CC# 41662369 X

DE: CAMELO SOLER JOSE GREGORIO CC# 19274554 X

A: REYES ALVAREZ JACINTO CC# 117082

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-14452 Fecha: 07-12-2010
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350
DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-133557 FECHA: 10-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310858429575849

Nro Matrícula: 50N-20676166

Pagina 1

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 04:24:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: CHIA VEREDA: BOJACA

FECHA APERTURA: 27-06-2012 RADICACIÓN: 2012-46192 CON: ESCRITURA DE: 15-06-2012

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 307 de fecha 27-02-2012 en NOTARIA UNICA de COTA UNIDAD PRIVADA UNO con area de PRIV CONST 117.30 M2 con coeficiente de 27.43% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

MERCHAN MONTA/EZ BLANCA INES Y MERCHAN MONTA/EZ WILLIAM ALFONSO, ADQUIRIERON POR COMPRA A MERCHAN MONTA/EZ JUAN EVANGELISTA, POR ESCRITURA 57 DE 25-01-2010 DE LA NOTARIA 2& DE CHIA, REGISTRADA EL 13-01-2010.- -EL ANTERIOR, ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN SUCESION DE MONTA/EZ DE MERCHAN MARIA CELINA POR ESCRITURA 2906 DE 30-12-2009 DE LA NOTARIA 62 DE BOGOTA, REGISTRADA 13-01-2010.- -MONTA/EZ DE MERCHAN CELINA Y MERCHAN JUAN EVANGELISTA, ADQUIRIERON POR COMPRA A BARRIGA PEREZ CECILIO, POR ESCRITURA 557 DE 14-11-1973 DE LA NOTARIA DE CHIA, REGISTRADA EL 26-04-1974.-*LMBG.*

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) SIN DIRECCION UNIDAD PRIVADA UNO

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 218732

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 09-12-1957 Radicación:

Doc: ESCRITURA 318 del 08-08-1957 NOTARIA DE de CHIA

VALOR ACTO: \$2,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIGA PEREZ CECILIO

X

A: ALARCON JESUS

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-06-2012 Radicación: 2012-46192

Doc: ESCRITURA 307 del 27-02-2012 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MERCHAN MONTA/EZ WILLIAM ALFONSO

CC# 79364738 X

A: MERCHAN MONTA/EZ BLANCA INES

CC# 41665413 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-06-2012 Radicación: 2012-46192

Doc: ESCRITURA 307 del 27-02-2012 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MERCHAN MONTA/EZ WILLIAM ALFONSO

CC# 79364738



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310858429575849

Nro Matrícula: 50N-20676166

Pagina 2

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 04:24:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: MERCHAN MONTAÑEZ BLANCA INES

CC# 41665413

A: MERCHAN MONTAÑEZ BLANCA INES

CC# 41665413 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 11-07-2012 Radicación: 2012-52594

Doc: ESCRITURA 1090 del 30-06-2012 NOTARIA 2 de CHIA

VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MERCHAN MONTAÑEZ BLANCA INES

CC# 41665413

A: RIOS MERCHAN JENNY ANDREA

CC# 52881464 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-06-2016 Radicación: 2016-39239

Doc: ESCRITURA 743 del 04-06-2016 NOTARIA PRIMERA de CHIA

VALOR ACTO: \$200,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RIOS MERCHAN JENNY ANDREA

CC# 52881464

A: BERNAL REYES BLANCA CECILIA

CC# 35477567 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 14-06-2016 Radicación: 2016-39239

Doc: ESCRITURA 743 del 04-06-2016 NOTARIA PRIMERA de CHIA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION DE USUFRUCTO: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERNAL REYES BLANCA CECILIA

CC# 35477567 X

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 19-01-2017 Radicación: 2017-2798

Doc: ESCRITURA 158 del 21-04-1963 NOTARIA PRINCIPAL de CHIA.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALARCON JESUS

A: BARRIGA PEREZ CECILIO

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 7

Nro corrección: 1

Radicación: C2017-4173

Fecha: 08-05-2017



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310858429575849

Nro Matrícula: 50N-20676166

Pagina 3

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 04:24:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SE CORRIGE LA NOTARIA Y LA CIUDAD DE EMISION DEL DOCUMENTO. ART. 59 LEY 1579 DE 2012. YCM. C2017-4173

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-133679

FECHA: 10-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

=====

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310510029554053

Nro Matrícula: 50N-20217058

Pagina 1

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 12:36:44 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: CHIA VEREDA: CHIA

FECHA APERTURA: 13-03-1995 RADICACIÓN: 1995-12136 CON: ESCRITURA DE: 13-03-1995

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

VIVIENDA 7. CON UN AREA DE 97-89 M2.Y AREA CONSTRUIDA DE 127.93 M2. SU COEFICIENTE ES DE :7.6923% Y SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESC. 558 DEL 06-02-95 NOT.6 DE STAFE DE BOGOTA,DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACION:

M.G.ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO LIMITADA, TROYA DE FAJARDO ALICIA, GOMEZ PINEDA JUAN DE DIOS, PINEDA LOPEZ GILBERTO, DUARTE BARRAGAN MANUEL, VILLARREAL CALLE JORGE ANDRES, GARCIA JACOME EDUARDO, DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE Y ROJAS TRUJILLO PATRICIA, ADQUIRIERON: TROYA DE FAJARDO ALICIA, POR COMPRA A DUARTE SASTOQUE VICENTE, POR ESC. 1526 DEL 22-12-89 NOTARIA DE CHIA, REGISTRADA AL FOLIO 050-1200896.-GOMEZ PINEDA JUAN DE DIOS, POR COMPRA A SALCEDO CRUZ RITO HERNAN, POR ESC. 5924 DEL 28-12-92 NOT.35 DE BOGOTA.ESTE POR COMPRA A DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE, POR ESC.434 DEL 27-04-90 NOT.DE CHIA REGISTRADA AL FOLIO 050-120897.-ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO LTDA. POR COMPRAS A: CASTRO HERNANDEZ JORGE, POR ESC. 51 DEL 27-01-93 NOT. DE CHIA.ESTE POR COMPRA A DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE, POR ESC. 1557 DEL 27-12-89 NOT.DE CHIA, REGISTRADA AL FOLIO 050-1200898 Y POR COMPRA A DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE, POR ESC.1055 DEL 19-09-90 NOT.DE CHIA, REGISTRADA AL FOLIO 050-1200901.-PINEDA LOPEZ GILBERTO, POR COMPRA A DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE, POR ESC. 1527 DEL 22-12-89 NOT.DE CHIA, REGISTRADA AL FOLIO 050-1200900.-DUARTE BARRAGAN MANUEL A. POR COMPRA A DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE, POR ESC. 1558 DEL 27-12-89 NOT.DE CHIA, REGISTRADA AL FOLIO 050-1200902.-VILLARREAL CALLE JORGE ANDRES, POR COMPRA A QUINTERO DE ARDILA ROSALBINA, POR ESC. 353 DEL 26-04-91 NOT.DE CHIA. ESTA POR COMPRA A DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE, POR ESC.1484 DEL 14-12-89 NOT.DE CHIA, REGISTRADA AL FOLIO 050-1200903.-GARCIA JACOME EDUARDO, POR COMPRA DE ESTE Y OTRO A DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE, POR ESC. 1514 DEL 31-12-91 NOT.DE CHIA, REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-1200904/905.-ROJAS TRUJILLO PATRICIA, POR COMPRA A DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE, POR ESC. 96 DEL 09-02-93 NOT.DE CHIA REGISTRADA AL FOLIO 050-1200909.DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE ADQUIRIO POR COMPRA A DUARTE PEDRO NEL, POR ESC. 5275 DEL 07-12-62 NOT.3 DE BOGOTA.REGISTRADA EL 18-12-62 AL FOLIO 050-1161023.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 10A #4-81 INTERIOR 4 VIVIENDA 7.CONJUNTO RESIDENCIAL"LOS ALISOS"P.H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 20216716

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 04-04-1994 Radicación: 1994-20215

Doc: ESCRITURA 1673 del 16-03-1994 NOTARIA 6 de STAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLARREAL CALLE JORGE ANDRES

CC# 80412057 X

A: BANCO GANADERO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-02-1995 Radicación: 1995-12136

Doc: ESCRITURA 558 del 06-02-1995 NOTARIA 6 de STAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310510029554053

Nro Matrícula: 50N-20217058

Pagina 2

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 12:36:44 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DUARTE BARRAGAN MANUEL ALFONSO	CC# 209205	X
A: DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE	CC# 17006012	X
A: GARCIA JACOME EDUARDO	CC# 92327	X
A: GOMEZ PINEDA JUAN DE DIOS	CC# 19331307	X
A: PINEDA LOPEZ GILBERTO	CC# 9518182	X
A: ROJAS TRUJILLO PATRICIA	CC# 35473137	X
A: TROYA DE FAJARDO ALICIA	CC# 38981416	X
A: VILLARREAL CALLE JORGE ANDRES	CC# 80412057	X
A: M.G. ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO LIMITADA	NIT# 8000934755 X	

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-02-1995 Radicación: 1995-12136

Doc: ESCRITURA 558 del 06-02-1995 NOTARIA 6 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUARTE BARRAGAN MANUEL ALFONSO	CC# 209205
DE: DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE	CC# 17006012
DE: GARCIA JACOME EDUARDO	CC# 92327
DE: GOMEZ PINEDA JUAN DE DIOS	CC# 19331307
DE: PINEDA LOPEZ GILBERTO	CC# 9518182
DE: ROJAS TRUJILLO PATRICIA	CC# 35473137
DE: TROYA DE FAJARDO ALICIA	CC# 38981416
DE: VILLARREAL CALLE JORGE ANDRES	CC# 80412057
DE: M.G. ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO LIMITADA	NIT# 8000934755
A: VILLARREAL CALLE JORGE ANDRES	CC# 80412057 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-03-1995 Radicación: 1995-16377

Doc: ESCRITURA 1251 del 08-03-1995 NOTARIA 6 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 904 ADICION ESCRITURA 558 DE 06-02-95 POR CUANTO NO SE CITARON TITULOS ANTECEDENTES NI COEFICIENTES DE COPROPIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DUARTE BARRAGAN MANUEL ALFONSO	CC# 209205
A: DUARTE SASTOQUE PEDRO VICENTE	CC# 17006012
A: GARCIA JACOME EDUARDO	CC# 92327
A: GOMEZ PINEDA JUAN DE DIOS	CC# 19331307



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310510029554053

Nro Matrícula: 50N-20217058

Pagina 3

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 12:36:44 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: PINEDA LOPEZ GILBERTO

CC# 9518182

A: ROJAS TRUJILLO PATRICIA

CC# 35473137

A: TROYA DE FAJARDO ALICIA

CC# 38981416

A: VILLARREAL CALLE JORGE ANDRES

CC# 80412057 X

A: M.G. ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO LIMITADA

NIT# 8000934755

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-05-1995 Radicación: 1995-31350

Doc: ESCRITURA 2543 del 08-05-1995 NOTARIA SEXTA de SANTA FE DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLARREAL CALLE JORGE ANDRES

CC# 80412057 X

A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA"

NIT# 8600030201

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 12-03-1996 Radicación: 1996-16224

Doc: OFICIO 373 del 12-02-1996 JUZGADO DOCE CIVIL DEL CITO. de SANTA FE DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD SANTA CLARO S.A.

A: VILLARRAL JORGE ANDRES

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 21-05-1998 Radicación: 1998-34951

Doc: OFICIO 1323 del 05-05-1998 JUZGADO 40 CIVIL DEL CTO. de SANTA FE DE BOGOTÁ, D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL DE OFICIO. ART558 C.P.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD SANTA CLARO S.A.

A: VILLAREAL JORGE ANDRES

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-05-1998 Radicación: 1998-34951

Doc: OFICIO 1323 del 05-05-1998 JUZGADO 40 CIVIL DEL CTO. de SANTA FE DE BOGOTÁ, D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: VILLAREAL CALLE JORGE ANDRES

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310510029554053

Nro Matrícula: 50N-20217058

Pagina 4

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 12:36:44 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 25-02-2005 Radicación: 2005-14797

Doc: OFICIO 6000114 del 24-02-2005 DIAN de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAN-PERSONAS NATURALES -COBRANZAS-

A: VILLAREAL CALLE JORGE ANDRES

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 08-11-2005 Radicación: 2005-86211

Doc: OFICIO 31616 del 03-11-2005 DIAN de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA *CANCELACION EMBARGO

*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"

A: VILLARREAL CALLE JORGE ANDRES

CC# 80412057

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 20-10-2006 Radicación: 2006-89959

Doc: OFICIO 3139 del 13-10-2006 JUZGADO 40 CIVIL CTO. de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO MIXTO . 1998-0326

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO (SIC)

A: VILLARREAL CALLE JORGE ANDRES

X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 20-10-2006 Radicación: 2006-89962

Doc: AUTO 500023 del 05-09-2005 DIAN de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN REMATE: 0108 ADJUDICACION EN REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 17-01-2011 Radicación: 2011-2889

Doc: ESCRITURA 582 del 21-10-2010 NOTARIA UNICA de FLANDES

VALOR ACTO: \$72,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

A: REYES CRUZ CLARA RITA

CC# 41709572

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310510029554053

Nro Matrícula: 50N-20217058

Pagina 5

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 12:36:44 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 17-01-2011 Radicación: 2011-2889

Doc: ESCRITURA 582 del 21-10-2010 NOTARIA UNICA de FLANDES

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: RESERVA DERECHO DE USUFRUCTO: 0333 RESERVA DERECHO DE USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES CRUZ CLARA RITA

CC# 41709572 X

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radificación:

Fecha: 25-05-1996

EN COMPLEMENTACION # DE ESCRITURA CORREGIDO VALE TC.3593/96

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-132734

FECHA: 10-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200306167629431215

Nro Matrícula: 162-24597

Pagina 1

Impreso el 6 de Marzo de 2020 a las 04:48:07 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 162 - GUADUAS DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: GUADUAS VEREDA: GUADUAS

FECHA APERTURA: 17-07-2001 RADICACIÓN: 2001-01012 CON: ESCRITURA DE: 12-07-2001

CODIGO CATASTRAL: 253200100000000490012000000000 COD CATASTRAL ANT: 25320010000490012000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

"UN LOTE DE TERRENO", UBICADO EN LA AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, DE UNA CABIDA APROXIMADA DE 510 METROS CUADRADOS, CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA PUBLICA 406 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2001 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUADUAS".- DENTRO DE ESTE LOTE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO UN APARTAMENTO LEVANTADO EN PAREDES DE BAHAREQUE, TECHOS EN TEJAS DE ZINC, PISOS DE CEMENTO, COMPUESTA DE SALA, DOS ALCOBAS, COCINA, ALBERCA, LAVADERO, BAÑO, UN SOLAR PEQUEÑO, CON SUS SERVICIOS DE LUZ, AGUA Y ALCANTARILLADO Y VENTANAS METALICAS Y DE MADERA Y DEMAS MEJORAS Y ANEXIDADES".

(ANOTACIÓN N° 5) DECLARACION PARTE RESTANTE: DESCONTADA LA VENTA ANTERIOR LES RESTA Y QUEDA DE SU PROPIEDAD UN LOTE DE TERRENO, DE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAARIA APROXIMADA DE (255 M2) Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 3A, SE SIGUE EN EXTENSIÓN DE 17.00 METROS HASTA ENCONTRAR EL PUNTO MARCADO 3B, LINDA EN ESTE TRAYECTO CON PROPIEDAD DE BLANCA CECILIA BERNAL REYES, DEL PUNTO MARCADO 3B, SE GIRA Y SE SIGUE EN EXTENSIÓN DE 15.00 METROS HASTA ENCONTRAR EL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO CUATRO (4), LINDA EN ESTE TRAYECTO CON PROPIEDAD DE MARÍA ANTONIA NARANJO, DEL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO CUATRO (4) SE GIRA Y SE SIGUE EN EXTENSIÓN DE 8.50 METROS HASTA ENCONTRAR EL PUNTO MARCADO 4A LINDA EN ESTE TRAYECTO CON PROPIEDAD DE LUIS HERNANDO ESTRADA, DEL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 4A SE SIGUE EN EXTENSIÓN DE 8.50 METROS HASTA ENCONTRAR EL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO UNO (1), LINDA EN ESTE TRAYECTO CON PROPIEDAD DE ANA ELVIRA ESTRADA, DEL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO UNO (1), SE GIRA Y SE SIGUE EN EXTENSIÓN DE 15.00 METROS HASTA ENCONTRAR EL PUNTO MARCADO 3A PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA, LINDA EN ESTE TRAYECTO CON LA CARRERA 8.

COMPLEMENTACION:

1) LUIS HERNANDO ESTRADA, ADQUIRIO LA NUDA PROPIEDAD SOBRE UN LOTE DE TERRENO POR COMPRA HECHA A MARIA ELISA ESTRADA ARDILA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA 775 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1.996 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1.996, MATRICULA 162-0020334.-2) ANA ELVIRA ESTRADA DEACERO, ADQUIRIÓ LA NUDA PROPIEDAD SOBRE OTRO LOTE DE TERRENO POR COMPRA HECHA A MARIA ELISA ESTRADA ARDILA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA 777 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1.996 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1.996 MATRICULA 162-0020333.-POSTERIORMENTE LA SEÑORA MARIA ELISA ESTRADA ARDILA CANCELÓ EL USUFRUCTO CONSTITUIDO A SU FAVOR, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA 406 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2001 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 12 DE JULIO DEL 2001, MATRICULAS: 162-0020333 Y 162-0020334.-3) MARIA ELISA ESTRADA ARDILA, ADQUIRIÓ UN DERECHO DE CUOTA POR MARIA ETELVINA ESTRADA DE ESPITIA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA 324 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 1.973 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1.973, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 68, PARTIDA 632, FOLIOS 310 AL 311.-4) MARIA ELISA ESTRADA ARDILA, ADQUIRIÓ OTRO DERECHO DE CUOTA POR COMPRA A PAULINA ARDILA VIUDA DE ESTRADA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA 249 DE FECHA 17 DE JULIO DE 1.967 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 17 DE AGOSTO DE 1.967, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 58, PARTIDA 438 FOLIOS 147 AL 148.-5) MARIA ELISA ESTRADA ARDILA, ADQUIRIO OTRO DERECHO POR COMPRA QUE HIZO A JOSE APOSTOL ESTRADA ARDILA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA 126 DE FECHA 24 DE MAYO DE 1.966 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 19 DE JUNIO DE 1.966 EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 56, PARTIDA 366, FOLIOS 178.-6) MARIA ELISA ESTRADA ARDILA, ADQUIRIÓ OTRO DERECHO DE CUOTA POR COMPRA HECHA A HERNANDO DANIEL TORRES ESTRADA, BLANCA SOFIA TRROES ESTRADA, CLELIA BEATRIZ TRORRES ESTRADA, JOSE DARIO TORRES ESTRADA, ERNESTO TORRES ESTRADA Y LUIS CARLOS TORRES ESTRADA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA 399 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1.964 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1.964 EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 52, PARTIDA 931, FOLIOS 228 AL 229.- ESTA FUE RATIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA 415 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1.965 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1.965, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 54, PARTIDA 727 FOLIOS 460.-7) MARIA ELISA ESTRADA ARDILA, ADQUIRIÓ OTRO DERECHO POR COMPRA HECHA A PEDRO PABLO ELOY ESTRADA ARDILA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA 364 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1.963 OTORGADA EN LA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200306167629431215

Nro Matrícula: 162-24597

Pagina 2

Impreso el 6 de Marzo de 2020 a las 04:48:07 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1.963, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 50, PARTIDA 812, FOLIOS 110 AL 111.-8) MARIA ELISA ESTRADA ARDILA, ADQUIRIÓ OTRO DERECHO DE CUOTA POR ADJUDICACIÓN EN EL REMATE DE LA HIJUELA DE GASTOS, SEGUN CONSTA EN LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE JULIO DE 1.963 PROFERIDA POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 27 DE JULIO DE 1.963, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 49, PARTIDA 422, FOLIOS 164 AL 166.- 9) MARIA ELISA ESTRADA ARDILA, PEDRO PABLO ELOY ESTRADA ARDILA, APOSTOL ESTRADA ARDILA, HIJUELA DE GASTOS, MARIA ETELVINA ESTRADA DE ESPITIA, HERNANDO DANIEL TORRES ESTRADA, BLANCA SOFIA TORRES ESTRADA, CLELIA BEATRIZ TORRES ESTRADA, JOSE DARIO TORRES ESTRADA, ERNESTO TORRES ESTRADA Y LUIS CARLOS TORRES ESTRADA, ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSIÓN POR ADJUDICACION EN LA SUCESIÓN DE NICOLAS ESTRADA, SEGUN CONSTA EN LA SENTENCIA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 1.963 PROFERIDA POR EL JUZGADO DEL CIRCUITO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 7 DE JUNIO DE 1.963, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 49, PARTIDA 315, FOLIOS 33 AL 34.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 8 4-26/40

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

162 - 20333

162 - 20334

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-07-2001 Radicación: 01012

Doc: ESCRITURA 406 DEL 11-07-2001 NOTARIA UNICA DE GUADUAS

VALOR ACTO: \$7,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA MODO ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESTRADA LUIS HERNANDO

A: ESTRADA DE ACERO ANA ELVIRA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-07-2001 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 406 DEL 11-07-2001 NOTARIA UNICA DE GUADUAS

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 913 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESTRADA DE ACERO ANA ELVIRA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 19-12-2013 Radicación: 2013-162-6-2918

Doc: ESCRITURA 3065 DEL 18-10-2013 NOTARIA TREINTA Y NUEVE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESTRADA DE ACERO ANA ELVIRA

CC# 20246204

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200306167629431215

Nro Matrícula: 162-24597

Pagina 3

Impreso el 6 de Marzo de 2020 a las 04:48:07 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 15-11-2018 Radicación: 2018-162-6-2738

Doc: ESCRITURA 837 DEL 02-11-2018 NOTARIA UNICA DE GUADUAS

VALOR ACTO: \$30,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 255 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

A: BERNAL REYES BLANCA CECILIA

CC# 35477567

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 15-11-2018 Radicación: 2018-162-6-2738

Doc: ESCRITURA 837 DEL 02-11-2018 NOTARIA UNICA DE GUADUAS

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 255M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

4 -> 37329

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-162-3-86

Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: ICARE-2015

Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200306167629431215

Nro Matrícula: 162-24597

Pagina 4

Impreso el 6 de Marzo de 2020 a las 04:48:07 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-162-1-3225

FECHA: 06-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: DAVID RAMIREZ GUERRA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200306906529430920

Nro Matrícula: 162-34780

Página 1

Impreso el 6 de Marzo de 2020 a las 04:42:32 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 162 - GUADUAS DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: GUADUAS VEREDA: GUADUAS

FECHA APERTURA: 07-02-2015 RADICACIÓN: 2014-162-6-2584 CON: ESCRITURA DE: 15-07-2014

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE NÚMERO SEIS (6) MANZANA H - URBANIZACIÓN EL MIRADOR CON AREA DE 72 MTS2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 412, 2014/07/15, NOTARIA UNICA GUADUAS. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012, Y SON LOS SIGUIENTES: "NORTE: LIMITA EN EXTENSIÓN DE SEIS METROS (6.00MTS.), CON VÍA PÚBLICA; ORIENTE: LIMITA EN EXTENSIÓN DE DOCE METROS (12.00MTS.), CON EL LOTE NÚMERO OCHO (8) DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACIÓN; SUR: LIMITA EN EXTENSIÓN DE SEIS METROS (6.00MTS.), CON EL LOTE NÚMERO CINCO (5) DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACIÓN Y OCCIDENTE: LIMITA EN EXTENSIÓN DE DOCE METROS (12.00MTS.), EN PARTE CON EL LOTE NÚMERO TRES (3) DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACIÓN Y EN PARTE CON EL LOTE NÚMERO CUATRO (4) DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACIÓN".-

COMPLEMENTACION:

01). - ESCRITURA 1799 DEL 30/4/2014 NOTARIA CUARENTA Y OCHO 48 DE BOGOTA D. C. REGISTRADA EL 6/5/2014 POR COMPRAVENTA DE: CLAUDIA ROSMERI DIAZ RINCON , DE: JUAN MANUEL MUÑOZ GARAVITO , A: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA EL MIRADOR S A S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-8674 .---02). - ESCRITURA 962 DEL 10/3/2008 NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C. REGISTRADA EL 14/6/2008 POR COMPRAVENTA DE: SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HISPANOAMERICANA S.A. , A: CLAUDIA ROSMERI DIAZ RINCON , A: JUAN MANUEL MUÑOZ GARAVITO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-8674 .---03). - ESCRITURA 5002 DEL 21/10/2003 NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C REGISTRADA EL 26/11/2003 POR COMPRAVENTA DE: WILLIAM TRIANA AYALA , A: SOCIEDAD HISPANOAMERICA LIMITADA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-8674 .---04). - SENTENCIA S/N DEL 2/4/2003 JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. REGISTRADA EL 24/5/2003 POR ADJUDICACION EN REMATE DE: CARLOS ALFONSO SALGUERO BERMUDEZ , A: WILLIAM TRIANA AYALA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-8674 .---05). - ESCRITURA 1719 DEL 22/6/1989 NOTARIA 34 DE BOGOTA REGISTRADA EL 19/7/1989 POR VENTA DE: MARCO FIDEL SUAREZ POVEDA , A: CARLOS ALFONSO SALGUERO BERMUDEZ , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-8674 .--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE NÚMERO SEIS (6) MANZANA H - URBANIZACIÓN EL MIRADOR

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

162 - 8674

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-03-2013 Radicación: 2013-162-6-451

Doc: OFICIO 283 DEL 01-03-2013 JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE GUADUAS VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA RAD N. 2532031890012013-00009

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ EURIPIDES

A: DIAZ RINCON CLAUDIA ROSMERI

X

A: MUÑOZ GARAVITO JUAN MANUEL

X

A: Y PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 04-12-2014 Radicación: 2014-162-6-2584

Doc: ESCRITURA 412 DEL 15-07-2014 NOTARIA UNICA DE GUADUAS

VALOR ACTO: \$0

* * *



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200306906529430920

Nro Matrícula: 162-34780

Pagina 3

Impreso el 6 de Marzo de 2020 a las 04:42:32 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-162-1-3224

FECHA: 06-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: DAVID RAMIREZ GUERRA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200306903729426588

Nro Matrícula: 166-17491

Pagina 1

Impreso el 6 de Marzo de 2020 a las 03:44:56 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 166 - LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA VEREDA: SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA

FECHA APERTURA: 23-04-1985 RADICACIÓN: 85-00877 CON: ESCRITURA DE: 18-03-1985

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOS LINDEROS SE HALLAN CONSIGNADOS EN LA ESC. # 0850 DE FECHA 18 DE MARZO DE 1.985, NOTARIA 14 DE BOGOTA.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) EL REFUGIO DE LOS REYES

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-08-1963 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 2.394 DEL 19-06-1963 NOTARIA 3 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$12,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 102 PERMUTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUERRERO MORENO ALFREDO

A: CLAVIJO ORJUELA AGUSTIN

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-12-1967 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 5.266 DEL 17-11-1967 NOTARIA 3 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$70,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 102 PERMUTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CLAVIJO ORJUELA AGUSTIN

A: ZAMUDIO R. HERNAN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-08-1976 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 798 DEL 18-03-1976 NOTARIA 14 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$90,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZAMUDIO RIVAS HERNAN

A: REYES ALVAREZ JACINTO

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-04-1985 Radicación: 00877

Doc: ESCRITURA 0850 DEL 18-03-1985 NOTARIA 14 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$250,000



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200306903729426588

Nro Matrícula: 166-17491

Pagina 2

Impreso el 6 de Marzo de 2020 a las 03:44:56 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

A: GIL MESA FLORENTINO

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-02-1986 Radicación: 00322

Doc: ESCRITURA 4.329 DEL 27-11-1985 NOTARIA 14 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA, ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIL FLORENTINO

A: SOCIEDAD JACINTO REYES E HIJOS Y CIA S. EN C.S.

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 12-01-1995 Radicación: 0161

Doc: ESCRITURA 4840 DEL 15-12-1994 NOTARIA 48 DE SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$17,461,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD JACINTO REYES E HIJOS Y CIA S. EN C.S.

A: REYES ALVAREZ JACINTO

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 21-01-2011 Radicación: 2011-166-6-359

Doc: ESCRITURA 577 DEL 21-10-2010 NOTARIA UNICA DE FLANDES

VALOR ACTO: \$148,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

A: REYES CRUZ TRANSITO

CC# 41709571 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-01-2011 Radicación: 2011-166-6-359

Doc: ESCRITURA 577 DEL 21-10-2010 NOTARIA UNICA DE FLANDES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO ESTE Y OTRO-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES CRUZ TRANSITO

CC# 41709571 X

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200306903729426588

Nro Matrícula: 166-17491

Pagina 3

Impreso el 6 de Marzo de 2020 a las 03:44:56 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-166-1-9520

FECHA: 06-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200310863829573706

Nro Matrícula: 166-17490

Pagina 1

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 03:58:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 166 - LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA VEREDA: SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA

FECHA APERTURA: 23-04-1985 RADICACIÓN: 85-00877 CON: ESCRITURA DE: 18-03-1985

CODIGO CATASTRAL: **256450002000000030005000000000** COD CATASTRAL ANT: 25645000200030005000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LA CABIDA Y LINDEROS SE HALLAN CONSIGNADOS EN LA ESC. # 0850 DE FECHA 18 DE MARZO DE 1.985, NOTARIA 14 DE BOGOTA. SEGUN ANOTACION NO. 05; ESTE LOTE TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIARIA DE 6.576 M2 Y CUYOS LINDEROS SE HALLAN CONSIGNADOS EN LA ESCR. # 4.329 DE 27 DE NO VIEMBRE DE 1.985 DE LA NOTARIA 14 DE BOGOTA.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) EL REFUGIO DE LOS REYES

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-08-1963 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 2.394 DEL 19-06-1963 NOTARIA 3 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$12,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 102 PERMUTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUERRERO MORENO ALFREDO

A: CLAVIJO ORJUELA AGUSTIN

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-12-1967 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 5.266 DEL 17-11-1967 NOTARIA 3 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$70,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 102 PERMUTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CLAVIJO ORJUELA AGUSTIN

A: ZAMUDIO R. HERNAN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-08-1976 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 798 DEL 18-03-1976 NOTARIA 14 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$90,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZAMUDIO RIVAS HERNAN

A: REYES ALVAREZ JACINTO

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-04-1985 Radicación: 00877



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200310863829573706

Nro Matrícula: 166-17490

Pagina 2

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 03:58:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 0850 DEL 18-03-1985 NOTARIA 14 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$250,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

A: GIL MESA FLORENTINO

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-02-1986 Radicación: 00322

Doc: ESCRITURA 4.329 DEL 27-11-1985 NOTARIA 14 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIL FLORENTINO

A: SOCIEDAD JACINTO REYES E HIJOS & CIA S. EN C.S.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 12-01-1995 Radicación: 0161

Doc: ESCRITURA 4840 DEL 15-12-1994 NOTARIA 48 DE SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$17,461,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD JACINTO REYES E HIJOS & CIA S. EN C.

A: REYES ALVAREZ JACINTO

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 21-01-2011 Radicación: 2011-166-6-359

Doc: ESCRITURA 577 DEL 21-10-2010 NOTARIA UNICA DE FLANDES

VALOR ACTO: \$148,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

A: REYES CRUZ TRANSITO

CC# 41709571 **X**

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-01-2011 Radicación: 2011-166-6-359

Doc: ESCRITURA 577 DEL 21-10-2010 NOTARIA UNICA DE FLANDES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO ESTE Y OTRO-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES CRUZ TRANSITO

CC# 41709571 **X**

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082 **X**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 02-01-2015 Radicación: 2015-166-6-2

Doc: RESOLUCION 2358 DEL 16-10-2014 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DE BOGOTA D.C.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200310863829573706

Nro Matrícula: 166-17490

Pagina 3

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 03:58:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0900 OTRO LIMITACION AL USO. AFECTACION POR CAUSA DE CATEGORIAS AMBIENTALES EN HAS, POR LA DECLARATORIA DE LA RONDA DE PROTECCION DEL RIO FRIO, SEGUN RESOLUCION CAR 2358 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2014.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-166-3-112 Fecha: 14-11-2010
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2016 Fecha: 05-08-2016
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-166-1-10001

FECHA: 10-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310224229575530

Nro Matrícula: 176-18026

Página 1

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 04:19:22 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 176 - ZIPAQUIRA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: TOCANCIPA VEREDA: VERGANZO

FECHA APERTURA: 03-05-1982 RADICACIÓN: 1982-01375 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 03-05-1982

CODIGO CATASTRAL: 258170000000000040185000000000 COD CATASTRAL ANT: 25817000000040185000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO, ALINDERADO ASI: NORTE, EN 243.90 METROS CON EL LOTE DE TERRENO QUE EN ESTA PARTICION SE SE LE ADJUDICA A PEDRO INFANTE, SEPARADO POR MOJONES; ORIENTE, EN 42.75 METROS CON LA SERVIDUMBRE DE ENTRADA QUE EN UN ANCHOR DE 5 METROS SE DEJO EN ESTA PARTICION COMO SERVIDUMBRE DE ENTRADA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS LOTES QUE SE ADJUDICAN A LOS HEREDEROS Y CONYUGE SOBREVIVIENTE, SEPARADO POR CERCA DE ALAMBRE AL MEDIO Y COLINDA ADEMÁS POR ESTE COSTADO CON LOS LOTES DE TERRENO QUE SE LE ADJUDICAN A JESUS Y CARLOS JULIO INFANTE, SUR, EN 200 METROS APROXIMADAMENTE CON EL LOTE DE TERRENO QUE EN ESTA PARTICION SE LE ADJUDICA A CARLOS JULIO INFANTE, SEPARADO POR MOJONES; OCCIDENTE, EN 46.20 METROS COLINDANDO CON TERRENOS DE LA SEÑORA ISABEL DE CARREÑO, SEPARADO POR VALLADO Y CERCA DE ALAMBRE AL MEDIO Y ENCIERRA.- (LINDEROS TOMADOS DE LA SENTENCIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1.980, JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHOCONTA).-(NOTA: MATRICULA 586 PAG 115 TOMO 3 TOCANCIPA).- *** AREA: 7.000 M2. DATO TOMADO DE LA ESCRITURA 3163/2011 NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEBIDAMENTE ACREDITA EN LA ESCRITURA 597/2012 NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C.

COMPLEMENTACION:

1.-HIPOTECADO POR ABEL INFANTE PRIETO Y MARIA DEL CARMEN MARROQUIN DE INFANTE A FAVOR DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO HASTA LA SUMA DE \$14.000.00 EN ESCRITURA 77 DE 27 DE ENERO DE 1.961 DE LA NOTARIA DE ZIPAQUIRA REGISTRADA EL 10 DE FEBRERO DE 1.961 L.A.H. T.1., PAG.320 #29.-2.-ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION POR ABEL ANTONIO INFANTE PRIETO EL PREDIO DENOMINADO "EL DESCANSO" POR COMPRA HECHA A CESAR AUGUSTO GARCIA PEUELA EN ESCRITURA 215 DE 15 DE MARZO DE 1.960 DE LA NOTARIA DE ZIPAQUIRA REGISTRADA EL 27 DE ABRIL DE 1.960 L.1., T.2., PAG.312 #716.-MATRICULA 586 PAGINA 115 TOMO 3 TOCANCIPA.MATRICULA MATRIZ INMOBILIARIA 176-0018020

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE VILLA LUZ

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

176 - 18020

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 03-05-1982 Radicación: 1982-01375

Doc: SENTENCIA SN del 25-09-1980 JUZG.C.CTO de CHOCONTA

VALOR ACTO: \$10,916.66

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INFANTE PRIETO ABEL ANTONIO

A: INFANTE MARROQUIN JOSE ISAIAS

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-03-2012 Radicación: 2012-2961

Doc: ESCRITURA 3163 del 13-10-2011 NOTARIA 39 DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$80,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INFANTE MARROQUIN ISAIAS

CC# 19130080



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200310224229575530

Nro Matrícula: 176-18026

Pagina 2

Impreso el 10 de Marzo de 2020 a las 04:19:22 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 06-03-2012 Radicación: 2012-2962

Doc: ESCRITURA 597 del 01-03-2012 NOTARIA 39 de BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 3163/2011 MISMA NOTARIA: ACREDITA AREA CONFORME CERTIFICADO CATASTRAL DEL I.G.A.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REYES ALVAREZ JACINTO

CC# 117082

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radificación: C2009-157

Fecha: 06-08-2009

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radificación: C2014-573

Fecha: 05-06-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-25953

FECHA: 10-03-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: GELMAN SERRANO ORTIZ



CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT901995256

El vehículo de placas IBX997 tiene las siguientes características:

Placa: IBX997
Marca: HONDA
Color: PLATA METEORO
Carrocería: WAGON
Serie: JHLRD78405C204374
Chasis: JHLRD78405C204374
VIN: 2400
Cilindraje: No registra
Nro. de Orden: GASOLINA
Combustible:

Clase: CAMPERO
Modelo: 2005
Servicio: PARTICULAR
Motor: K24A14905800
Línea: CRV LX
Capacidad: Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
Puertas: 5
Estado: ACTIVO
Fecha matrícula: 24/05/2005

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 09022150527291 con fecha de importación 05/03/2005, Cali.

Medidas cautelares vigentes
No registra actualmente

Prenda o pignoración
No registra actualmente

Radicación de Matrícula en Bogotá D.C.

Fecha de radicación de cuenta: 12/09/2013
OT Origen: SRIA MPAL TT DE IBAGUE

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13ª # 29- 26. Local 151
Parque Central Bavaria – Bogotá, Colombia
PBX: 2916700/2916999
www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de Concesión 071 de 2007

sim
servicios integrales para la movilidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



MINTRANSPORTE

PLACA: IBX997

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT901995256

Propietario(s) Actual(es)

JACINTO REYES ALVAREZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA 117082.

Historial de propietarios

Observaciones:

Dado en Bogotá, 04 de agosto de 2020 a las 17:31:33
A solicitud de: JUAN CARLOS TORRES MORA con C.C. C80238345 de Bogotá.

ANA MARÍA CORREDOR YUNIS
Directora de Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad

JUAN P. RAMIREZ
Director de Operaciones
Servicios Integrales para la Movilidad - SIM

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el parágrafo del Artículo 105 de Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13ª # 29- 26. Local 151
Parque Central Bavaria – Bogotá, Colombia
PBX: 2916700/2916999
www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de Concesión 071 de 2007



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Página 1 de 2

Nro. CT901995251

El vehículo de placas RAW808 tiene las siguientes características:

Placa:	RAW808	Clase:	CAMIONETA
Marca:	GREAT WALL	Modelo:	2010
Color:	PLATA CIELO	Servicio:	PARTICULAR
Carrocería:	DOBLE CABINA	Motor:	GW28TC20907460744
Serie:	LGWDBC170AB601866	Línea:	WINGLE
Chasis:	LGWDBC170AB601866	Capacidad:	Psj: 5 Carga: 1000 Kilogramos.
VIN:	2771	Puertas:	4
Cilindraje:	No registra	Estado:	ACTIVO
Nro. de Orden:	DIESEL	Fecha matrícula:	30/04/2010
Combustible:			

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 882009000082893 con fecha de importación 30/10/2009, Cali.

Medidas cautelares vigentes

No registra actualmente

Prenda o pignoración

No registra actualmente

Propietario(s) Actual(es)

JACINTO REYES ALVAREZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA 117082.

Historial de propietarios

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13# # 29- 26. Local 151
Parque Central Bavaria – Bogotá, Colombia
PBX: 2916700/2916999
www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de Concesión 071 de 2007

sim
servicios integrales para la movilidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



MINTRANSPORTE

PLACA: RAW808

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT90199525

Página 2 de 2

Historial de Medidas Cautelares

EMBARGO inscrita el 02/07/2014; Proferido por SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA D.C. Dentro del proceso: Cobro Coactivo; fue levantada el 03/06/2015.

Observaciones:

Dado en Bogotá, 04 de agosto de 2020 a las 17:26:47
A solicitud de: JUAN CARLOS TORRES MORA con C.C. C80238345 de Bogotá.

ANA MARÍA CORREDOR YUNIS
Directora de Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad

JUAN P. RAMIREZ
Director de Operaciones
Servicios Integrales para la Movilidad - SIM

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el parágrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13# # 29- 26. Local 151
Parque Central Bavaria – Bogotá, Colombia
PBX: 2916700/2916999
www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de Concesión 071 de 2007



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Página 1 de 2

Nro. CT901995235

El vehículo de placas EDP111 tiene las siguientes características:

Placa:	EDP111	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	FIAT	Modelo:	2011
Color:	BLANCO		
Carrocería:	HATCH BACK	Servicio:	PARTICULAR
Serie:	9BD135318B2158538	Motor:	0600390
Chasis:	9BD135318B2158538	Línea:	IDEA ADVENTURE
VIN:	9BD135318B2158538	Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
Cilindraje:	1796	Puertas:	5
Nro. de Orden:	No registra	Estado:	ACTIVO
Combustible:	GASOLINA	Fecha matrícula:	31/03/2011

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 192010000059500 con fecha de importación 27/11/2010, Bogota.

Medidas cautelares vigentes

No registra actualmente

Prenda o pignoración

No registra actualmente

Radicación de Matrícula en Bogotá D.C.

Fecha de radicación de cuenta: 30/04/2015

OT Origen: Alamos

(0) - Usuario / (1) - carpeta



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Carrera 13* # 29- 26. Local 151
Parque Central Bavaria - Bogotá, Colombia
Pbx: 2916700/2916999
www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de Concesión 071 de 2007



MINTRANSPORTE

PLACA: EDP111

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT901995235

Página 2 de 2

Propietario(s) Actual(es)

JACINTO REYES ALVAREZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA 117082.

Historial de propietarios

Observaciones:

Dado en Bogotá, 04 de agosto de 2020 a las 17:18:29

A solicitud de: JUAN CARLOS TORRES MORA con C.C. C80238345 de Bogotá.

ANA MARÍA CORREDOR YUNIS
Directora de Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad

JUAN P. RAMIREZ
Director de Operaciones
Servicios Integrales para la Movilidad - SIM

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el parágrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13ª # 29- 26. Local 151
Parque Central Bavaria - Bogotá, Colombia
PBX: 2916700/2916999
www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de Concesión 071 de 2007

sim
servicios integrales para la movilidad



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Recibo Número: **36469963**
 CUS Seguimiento: **35849733**
 Documento Usuario: **CC-1018453082**
 Usuario Sistema: **EDNA KATHERINE RAMOS**
 Fecha: **02/12/2020 9.45 AM**
 Convenio: **Boton de Pago**
 PIN: **201202729936835312**



Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a snrbotondopago.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 201202729936835312

A continuacion puede ver el resultado de la transaccion para la consulta por parametros Documento: [Cedula de Ciudadania - 117082]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
50N	89342	CL 132C 99A 72 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
50N	20368578	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 6	Documento
50N	20368585	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 13	Documento
50N	20368581	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 9	Documento
166	17491	EL REFUGIO DE LOS REYES	Documento
162	34780	LOTE NÚMERO SEIS (6) MANZANA H - URBANIZACIÓN EL MIRADOR	Documento
50N	20368575	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 3	Documento
50N	20368583	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 11	Documento
50N	20250544	CL 149 53 45 GJ 48 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
50N	20368582	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 10	Documento
50N	20368573	SIN DIRECCION LOTE 1	Documento
50N	20008958	CALLE 184 A 36-09	Documento
50N	20368584	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 12	Documento
50N	20217058	CALLE 10A #4-81 INTERIOR 4 VIVIENDA 7.CONJUNTO RESIDENCIAL"LOS ALISOS"P.H.	Documento
166	17490	EL REFUGIO DE LOS REYES	Documento
50N	20368577	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 5	Documento
50N	1189657	KR 46 178 22 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
50N	20368574	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 2	Documento
50N	20368576	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 4	Documento
50N	20572681	KR 17 184 23 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
50C	656716	KR 16 BIS 42 12 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
50N	20368580	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 8	Documento
50N	20250609	CL 149 53 45 AP 704 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
50N	20676166	SIN DIRECCION UNIDAD PRIVADA UNO	Documento

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a snrbotondopago.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.

Recibo Número: 36469963
CUS Seguimiento: 35849733
Documento Usuario: CC-1018453082
Usuario Sistema: EDNA KATHERINE RAMOS
Fecha: 02/12/2020 9.45 AM
Convenio: Boton de Pago
PIN: 201202729936835312



A continuacion puede ver el resultado de la transaccion para la consulta por parametros Documento: [Cedula de Ciudadania - 117082]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
50N	20368579	SIN DIRECCION SIN DIRECCION LOTE # 7	Documento
50N	20097862	SIN.DIR. LT SANTA CECILIA TUNA RUAL (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
176	18026	LOTE VILLA LUZ	Documento

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a snrbotondopago.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.